



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 1533

LONGAVI, 19 2 NOV. 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1881 de fecha 30 de Diciembre 2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 11 de Junio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 776, de fecha 09 de Julio de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Nancy Valdés Bucarey	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para examen médico, cuenta	Nancy Valdés Bucarey
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$120.000				
Vicente Muñoz Hormazábal			Aporte económico en movilización, cuenta	Vicente Muñoz Hormazábal
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$60.000				
Denis Poblete Urrutia	Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Denis Poblete Urrutia		
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$150.000				
Marilyn Gonzalez Torres	Aporte económico para examen médico, cuenta	Marilyn Gonzalez Torres		
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$50.000				

38067

68



7-1502

Evelyn Aravena Lucumilla		Aporte económico para examen médico, cuenta	Evelyn Aravena Lucumilla Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000	71
Herminio Pinares Monne		Aporte económico para compra de medicamentos, cuenta	Herminio Pinares Monne Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000	72
María Molina Verdugo		Aporte económico para compra de tubo, cuenta	María Molina Verdugo Rut N° [REDACTED] Monto: \$389.000	73
Carmen Bastías Ortega		Aporte económico en gastos médicos, cuenta	Carmen Bastías Ortega Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000	74
Herminda Alarcón Norambuena		Aporte económico para examen médico, cuenta	Herminda Alarcón Norambuena Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000	75
Guillermo Méndez Medel		Aporte económico para examen médico, cuenta	Guillermo Méndez Medel Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000	76
Leontina Vásquez Solís		Aporte económico para examen médico, cuenta	Leontina Vásquez Solís Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000	77
Luisa Basoalto Meza		Aporte económico para examen médico, cuenta	Luisa Basoalto Meza Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000	78
María Meza Valverde		Aporte económico para examen médico, cuenta	María Meza Valverde Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000	79
Patricia Basoalto Castillo		Aporte económico para examen médico, cuenta	Patricia Basoalto Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000	80
Sandra Soto-Aguilar Silva		Aporte económico para examen médico, cuenta	Sandra Soto-Aguilar Silva Rut N° [REDACTED] Monto: \$71.650	81
Noemí Castro Lagos		Aporte económico para examen médico, cuenta	Noemí Castro Lagos Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000	82
Ruth Gómez Becerra		Aporte económico para compra de medicamentos, cuenta	Ruth Gómez Becerra Rut N° [REDACTED] Monto: \$11.430	83
Tiare Garrido Riquelme		Aporte económico para gastos educacionales, cuenta	Tiare Garrido Riquelme Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000	84
Jocelyn Tejjás Vásquez		Aporte económico para examen médico, cuenta	Jocelyn Tejjás Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000	85



Camila Antúnez Toledo		Aporte económico para examen médico, cuenta	Camila Antúnez Toledo
			Rut N° [REDACTED]
			Monto: \$100.000

86

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



[Handwritten signature]
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



P. Contreras/G. Fuentealba/
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



403B
Decreto 1533-21